



DECRETO N° 2384
Lunes, 25 de agosto de 2025



REF: AUTORIZA cometido funcionario a don Jorge Campos Flores, día 28 de agosto de 2025.

VILLA ALEGRE,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Documento S/N de fecha 20 de agosto de 2025, del presidente de la Asociación de Directores Controles Internos Municipal, 7° Región del Maule, dirigida a los Directores de Controles de la Región del Maule, donde invita a reunión de trabajo de Controles Internos, a realizarse el día jueves 28 de agosto de 2025, desde las 09:30 y hasta las 16:00 horas, en la comuna de Licantén.
2. Documento S/N y de fecha 21 de agosto de 2025, del Director de Control Municipal, don Jorge Campos Flores, dirigido al Señor Alcalde de la Municipalidad, mediante el cual, solicita autorización para asistir a reunión de trabajo de Controles Internos, a realizarse en la comuna de Licantén, el día jueves 28 de agosto de 2025, realizando el viaje en vehículo particular marca Citroen, Placa Patente RBYX75, debiendo el municipio reembolsar los gastos en combustible, peajes y estacionamiento, visado por el Administrador Municipal y recepcionado en la Oficina de Personal y Remuneraciones el día 22 de agosto de 2025.
3. Decreto Alcaldicio Afecto N° 36 de fecha 14 de enero de 2025, delega el ejercicio de las atribuciones alcaldicias, que allí se indican, al Administrador Municipal, don Rodrigo Andrés Cancino Montoya y a sus subrogantes, para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde", modificado mediante Decreto Alcaldicio Afecto N° 88 de fecha 17 de enero de 2025.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 53 de fecha 22 de enero de 2025, mediante el cual se fija el cuadro de subrogancia en la I.Municipalidad de Villa Alegre.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y, otra normativa aplicable, he resuelto dictar la siguiente:

DECRETO AFECTO:

1. AUTORIZA cometido funcionario municipal, a don JORGE CAMPOS FLORES, Director de Control, cédula de identidad N° , para que asista a la reunión de trabajo de Controles Internos, a realizarse el día jueves 28 de agosto de 2025, desde las 09:30 y hasta las 16:00 horas en la comuna de Curepto, realizando dicho viaje en su vehículo particular Placa Patente
2. CANCELÉSE al funcionario comisionado 1 día de viático sin pernoctar.
3. REEMBÓLSESE los gastos de estacionamientos, peajes y combustible en que incurra el citado funcionario, debiendo rendir los gastos con las boletas que acrediten los desembolsos.
4. IMPÚTESE los gastos a los Subtítulos e Ítem 21-01-004-006 "Comisiones de Servicios del País"; 22-03-001 "Para Vehículos" y 22-008-007 "Pasajes, Flete y Bodegajes".
- 5.- SUBROGA el cargo de Director de Control, por el día indicado, el Jefe de Personal y Remuneraciones, don Julio Espinoza Hurtado.



6. “ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN SIAPER DE LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, DESE COPIA AL FUNCIONARIO, AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES, Y ARCHIVASE”.

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO CANCINO MONTOYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE CONTROL INTERNO
7ª REGIÓN DEL MAULE

Romeral, 20 de agosto 2.025

Señores
DIRECTORES DE CONTROL INTERNO
7º REGIÓN DEL MAULE
Presente.

El presidente de la "Asociación de Directores de Controles Internos Municipal" de la Región del Maule, tiene a bien en invitar a una reunión de trabajo de Controles Internos, que se realizará en la comuna de Licantén el día jueves 28 de agosto desde las 09:30 horas

TABLA

09:30 a 10:00 horas

Recepción

10:00 a 11: 30 Horas

Nuevo Reglamento Incentivo al retiro.

11:30 a 13:00 horas

Informe de reunión realizada en la Contraloría Regional del Maule

13:00 a 14:30 horas

Almuerzo

14:30 a 16:00 horas

Temas varios: consultas de cada Director de Control

Se recuerda que el traslado y alimentación es de costo de cada participante



MIGUEL ANGEL ARENAS CABELLO
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE CONTROL INTERNO
7ª REGIÓN DEL MAULE





VILLA ALEGRE, 21/08/2025

"SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMETIDO DE SERVICIO"

**DE: DIRECTOR CONTROL.
JORGE CAMPOS FLORES**

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Junto con saludar, solicita autorización para cometido de servicio a la comuna de Licanten, donde se realizará reunión de Directores de Control de la Región del Maule, el día 28 de agosto 2025, desde las 9:30 hasta las 17:00 horas aproximadamente.

Se adjunta invitación del presidente de los Directores de Control de la Región del Maule, Don Miguel Arenas Cabello, de fecha 20 de agosto 2025.

Se concurrirá en vehículo particular del funcionario PPU RB YX 75, se reembolsarán los gastos por concepto de estacionamiento, combustible y peaje.

Subroga en el cargo don Julio Espinoza.

Sin otro particular

Rodrigo Cancino Montoya
Administrador Municipal
"Por Orden del Sr. Alcalde"

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES
Fecha: <u>22/08/2025</u>
Hora: <u>11:20</u> horas.

Autorizado

